

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19172 *EL VENDRELL*

Edicto

Don Javier Maldonado Ferrando, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 3 El Vendrell (UPAD) 3,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 25/2021. Sección: 3R.

NIG: 43163 - 42 - 1 - 2020 - 8258970.

Fecha del auto de declaración. 25 de febrero de dos mil veintiuno.

Clase de concurso. Voluntario y Consecutivo.

Persona concursada. Alberto González Moliga, con DNI 50998638W y Raquel Rodríguez Maguna con DNI 50998635E y ambos con domicilio C. Xunquer, 16, bajos B, 43882 Segur de Calafell (Tarragona).

Administradores concursales. ALBA SAURA ROSICH (en representación de CIMS JURÍDICS, S.L.P.), de profesión Abogado.

Dirección postal: C. Ramón y Cajal, 19, 2.º, 1.ª, 43001 Tarragona (Tarragona).

Dirección electrónica: albasaura@cimsjuridics.cat

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC).

El Vendrell, 24 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Javier Maldonado Ferrando.

ID: A210023835-1